



## **Temas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial a nivel provincial 2024-2029**

### **Documento de cara a apoyar la presentación de proyecto europeos**

La Diputación Provincial de Teruel tiene un departamento de Desarrollo Territorial y Programas Europeos desde 2001 y como refuerzo a la labor que se hace es necesario tener un plan estratégico para establecer la prioridad de las solicitudes que se tramitan adecuadas a las demandas del territorio.

Durante el desarrollo de diferentes proyectos europeos se han llevado a cabo actividades participativas para establecer planes de acción que favorezcan el desarrollo en el territorio, dichos estudios se han hecho dentro de una temática concreta y por un tiempo determinado. Sin embargo, nunca se ha hecho esta actividad para conocer las necesidades en Desarrollo Territorial de la provincia y de ese modo, sirva de respaldo para priorizar convocatorias europeas que sean necesidades reales de la población.

Dado que el tema es muy amplio, vamos a acotar los temas a tratar en esta ocasión, puesto que en fechas cercanas a través del CIT se han establecido una serie de cuestiones prioritarias que son las que vamos a desarrollar.

Además, otros departamentos de la Diputación como Turismo y Bienestar Social están haciendo planes estratégicos por lo que incluiremos sus conclusiones en nuestro plan para hacerlo más rico.

Nuestras prioridades van a ser las siguientes:

Vivienda y ordenación del espacio público

Agua y medioambiente

Actividad económica en el medio rural

Patrimonio inmaterial

Gobernanza e innovación

Nuestro objetivo con este plan es conocer las necesidades del territorio para priorizar nuestros proyectos europeos, también establecer una serie de acciones para testar a lo largo de los cinco años que hemos establecido de duración, así como las posibilidades de financiación que vemos factible para llevarlas a cabo, con fondos nacionales o internacionales. Los trabajos que se van a hacer por parte de otros departamentos de la



institución se incluirán para hacer de este plan un documento más completo y que aúna los trabajos desarrollados desde la institución.

Este modelo de gobernanza es el que ha propuesto la Comisión Europea en su documento “Visión a largo plazo de las zonas rurales” donde estableció el Pacto Rural Europeo y “una iniciativa cuyo objetivo es involucrar a la ciudadanía y a los agentes políticos a escala europea, nacional, regional y local para que las zonas y comunidades rurales sean más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas”.